

COMUNICADO INFORMATIVO

Por medio del presente, se informa a todos los usuarios que, a partir del mes de octubre, **la línea móvil de la oficina será destinada exclusivamente para las comunicaciones por WhatsApp al objeto de recepción y envío de documentación, solicitud de citas presenciales, gestión de consultas así como solicitud de información sobre reclamaciones ya tramitadas.**

En consecuencia, se comunica que **no se atenderán llamadas telefónicas a través de dicha línea móvil** asegurando de esta manera una mayor eficiencia en la recepción, tramitación y cierre de reclamaciones y consultas que se planteen. Todas las consultas o comunicaciones telefónicas deberán realizarse **únicamente a través de los teléfonos fijos de las mancomunidades**, los cuales continúan habilitados para dicho fin:

- CMC. Sierra de Montánchez: 927. 389. 030
- CMC. Municipios Zona Centro: 927. 345. 117

Esta medida tiene como objetivo mejorar la gestión y organización de la atención a los usuarios.

Agradecemos su comprensión y colaboración.